

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2228** *MADERCOBRITA, SOC. COOP. AND.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 123/11 seguida en este Juzgado a instancia de Emilio Jesús García López sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 11/01/2012 resolución por la que se declara a Madercobrita, Soc. Coop. And en situación de insolvencia por importe de 6.186,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de enero de 2012.- Secretario.

ID: A120005533-1